



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 39/2011

En Laja, a 07 de octubre de 2011, siendo las 15:15 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 39/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Concejal Joaquín Sanhueza Villamán, se encuentra participando en curso "Análisis de las modificaciones al régimen municipal", dictado por Instituto Cedora, en Santiago, los días 5, 6 y 7 de octubre, de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 2886 del 30.09.2011

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Sra. Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 06 de octubre del 2011:

Tabla Sesión de Concejo N° 39/2011

Acta Sesión de Concejo N° 38/2011

Listado Decretos Alcaldicios del 20 al 23 de sept.

Un Sobre; CMPC Celulosa S.A. Nacto.

Memo N° 153; SECPLAN (Prov. 10351)

Memo N° 142; Depto. Salud

Se envió a Sres. Concejales, Joaquín Sanhueza, Pedro Urra, Héctor Jara y Sra. María Hernández, Facturas N° 23710892 (julio) y 23829614 (Agosto)

Entregada con fecha 07 de octubre del 2011:

Invitación Celebración Día del Profesor; C.G.P. Escuela D-1229 "Andrés Alcázar"

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 38/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 20 al 23 de septiembre 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Reconocimiento municipal profesora Sra. Verónica Olave Soto
- 6.- Entrega Presupuesto Municipal 2012
- 7.- Traslado Patente de Alcoholes
- 8.- Fijación Dotación Personal Departamento de Salud
- 9.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 10351)
- 10.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 38/2011

Sr. Espinoza, indica que el página 5/11 en el 5° párrafo, la consulta que realizó era ¿si se podía incorporar a Sector La Colonia por la existencia de gran población bovina?

Sres. Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 38/2011 con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta de fecha septiembre 2011 de la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 10118), que remite segundo número de Revista "Aula Pública", del cual se entrega un ejemplar a cada concejal.

2.2.- Informe N° 53 de fecha 30 de septiembre del 2011 de la Directora (S) del Depto. de Desarrollo Comunitario, en que da a conocer que se detectó en la información entregada mediante Memo N° 266 y 267, que existía duplicidad de beneficiarios y error en 2° apellido de dos personas por lo que solicita rectificar acuerdo.

Acuerdo N° 128/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar rectificación de nóminas de beneficiarios con porcentajes de exención de tarifa de extracción de basura, por el período comprendido entre el 2° semestre del 2011 al 1er. semestre del año 2013, por duplicidad de beneficiarios y rectificación segundos apellidos, aprobados mediante Acuerdo N° 127/2011 en Sesión de Concejo N° 39/2011 de fecha 30.09.2011, quedando en definitiva como sigue :

| Nº | NOMBRE | RUT | DOMICILIO | PUNTAJE FPS | PORCENTAJE EXENCION |
|----|-----------------------------|--------------|------------------------------|-------------|---------------------------|
| 1 | RUTH AROCA RUMINOT | 4.740.299-9 | EL MIRADOR 107 | 5340 | 0% Reside en San Rosendo |
| 2 | JOCELYNE AVELLO PALMA | 15.922.891-6 | LOS ACACIOS 228, NIVEQUETEN | 5564 | 100% |
| 3 | ILDA BECERRA OSSES | 4.155.934-9 | INDEPENDENCIA N° 21 | 5340 | 100% |
| 4 | ROSA BECERRA VEGA | 2.663.322-2 | BAQUEDANO 232 | 10427 | 100% |
| 5 | MOISÉS BELTRAN MUÑOZ | 9.424.303-3 | LOS GUINDOS 75 | 12581 | 50% |
| 6 | JOEL CAMPOS CID | 4.543.762-0 | LOS MANZANOS 831 | 5822 | 100% |
| 7 | MARIA CANDÍA BELTRAN | 8.877.701-8 | BALMACEDA 429 | 6456 | 100% |
| 8 | LINO CARRASCO CARRASCO | 5.967.721.-7 | EL ALAMO 110 | 10571 | 100% |
| 9 | CLORINDA CASTRO LEON | 3.368.855-5 | GRAL. SAN MARTIN | 13835 | 100% |
| 10 | MARIA CIFUENTES SANHUEZA | 4.214.286-7 | LOS OLIVOS 108 | 7479 | 100% |
| 11 | PAULA CRUZ CHAVEZ | 14.055.137-6 | VENECIA 26 | 11478 | 100% |
| 12 | MARIZA DAZA DAZA | 4.691.760-K | CHACABUCO N°40 | 13405 | 50% |
| 13 | MARIA DONOSO MUGA | 11.482.211-6 | POBLACION LAEROSA 8 | 3910 | 100% |
| 14 | GREGORIA ERICES MUÑOZ | 9.040.152-1 | QUINTA CIPRIANA 124 | 6671 | 100% |
| 15 | IVAN ESCOBAR CUEVAS | 5.468.080-5 | LOS CASTAÑOS 895 NIVEQUETEN | 13206 | 50% |
| 16 | DOMINGA ESPARZA SANDOVAL | 6.471.030-3 | LOS MANZANOS 986 NIVEQUETEN | 14573 | No corresponde FPS 14.573 |
| 17 | ANDRES ESPINOZA VIVEROS | 10.511.394-3 | LOS CASTAÑOS 870, NIVEQUETEN | 11614 | 50% |
| 18 | PEDRO FIGUEROA ONATE | 3.658.665-5 | LACROSA 5 | 6190 | 100% |
| 19 | GERARDO FUENTEALBA GONZALEZ | 5.841.745-9 | LOS TILOS 347 | 12122 | 50% |
| 20 | MIGUEL FUENTES | 4.318.618-3 | PASAJE GENOVA 51 | 7018 | 100% |
| 21 | OFELIA FUENTES MORALES | 5.246.965-1 | BAQUEDANO 234 | 11103 | 100% |
| 22 | RENE GALLARDO BELTRAN | 4.830.720-5 | GABRIELA MISTRAL 365 | 6654 | 100% |
| 23 | BELCEDIRA GARRIDO TORO | 5.030.924-K | GABRIELA MISTRAL 376 | 13186 | 100% |
| 24 | WALKIRIA GARRIDO TORO | 8.425.143-7 | AV. LOS RIOS 618 | 2870 | 100% |
| 25 | JOSE GODOY MONTANARES | 4.086.640-K | PLAZA 307 | 10649 | 100% |
| 26 | VERÓNICA GOMEZ NAVARRETE | 8.140.377-5 | AV. CELULOSA 255 | 3473 | 100% |
| 27 | DIGNA HENRIQUEZ NEIRA | 5.279.133-2 | CHORRILLOS 307 PABLO N. | 6603 | 100% |
| 28 | ELENA JARA MATUS | 4.569.332-5 | NAPOLES 161 | 8309 | 100% |
| 29 | VIOLETA MARCHANT BASCUR | 4.052.480-0 | LOS BOLDOS 271 | 5387 | 100% |
| 30 | GABY MARTINEZ MARTINEZ | 6.220.652-7 | LOS COPIHUES 229 | 9756 | 100% |
| 31 | MERCEDES MENDOZA JARA | 8.684.829-5 | AV. LOS RIOS 671 | 6967 | 100% |
| 32 | ADOLFO MONTECINOS AREVALO | 4.413.295-8 | FELIX EICHER 255 | 5238 | 100% |
| 33 | MARCIA MORAN BERRIOS | 10.882.337-2 | LOS ACACIOS 362 | 2371 | 100% |
| 34 | HORACIO MUÑOZ MUÑOZ | 3.819.502-6 | SAN MARTIN 722 | 13121 | 50% |
| 35 | GLADYS MUÑOZ MUÑOZ | 8.796.611-9 | QUINTA CIPRIANA 120 | 5007 | 100% |

| | | | | | |
|----|------------------------------|--------------|-------------------------------------|-------|--|
| 36 | MARITZA OSSES PILAR | 12.768.372-7 | FELIX EICHER 255 | 4422 | 100% |
| 37 | MARTA PARRA INOSTROZA | 4.891.945-6 | FRESIA 311 | 9972 | 100% |
| 38 | LEONTINA PEREZ VIDAURRE | 2.702.760-1 | SAN MARTIN 620 INTERIOR | 5238 | 100% |
| 39 | ADAN PINO BAEZ | 4.574.509-0 | LAUTARO 103 | 10716 | 100% |
| 40 | CLARA PROBOSTE ALARCON | 9.746.188-0 | BAQUEDANO 249 | 4049 | 100% |
| 41 | ALEJANDRO PROBOSTE PAZ | 5.809.021-2 | PASAJE PUYEHUE 211 | 12603 | 50% |
| 42 | MARIA RETAMAL QUIÑONES | 8.644.244-2 | AV.LOS RIOS 551 | 10697 | 100% |
| 43 | RUTH RIOS RIOS | 9.442.631-6 | CHACABUCO 17 | 5216 | 100% |
| 44 | DESIDERIO RIVAS SANZANA | 7.755.455-6 | PASAJE FIGUEROA 634, CALLE VALDIVIA | 3140 | 100% |
| 45 | FRESIA RIVAS SANZANA | 7.792.947-9 | LOS RIOS 539 | 6106 | 100% |
| 46 | MARIA ROMERO CIFUENTES | 4.507.934-1 | SAN MARTIN 757 | 3723 | 100% |
| 47 | ROSA SAEZ GOMEZ | 8.167.905-3 | LAS GUIAS 125 | 3367 | 100% |
| 48 | JUAN SANHUEZA ZAPATA | 10.109.378-6 | ROMA 160, VILLA CAPONI | 10979 | 100% |
| 49 | VERÓNICA SALINAS ALMENDRAS | 10.574.585-0 | LOS TILOS 378 | 4622 | 100% |
| 50 | SABINA SANCHEZ SANCHEZ | 6.754.718-7 | LOS ALMENDROS 830 | 13258 | 50% |
| 51 | ROSA SANTANDER VELASQUEZ | 5.115.135-6 | LOS BOLDOS 255 | 13355 | 50% |
| 52 | MARIA SEGUEL VILLANUEVA | 5.556.877-4 | SERRANO 145 | 9621 | 100% |
| 53 | MIGUEL SEPULVEDA CONTRERAS | 2.273.983-2 | LOS BOLDOS 277 | 10119 | 100% |
| 54 | JAIME SOLAR PINCHEIRA | 7.824.466-6 | TARENTO 28, VILLA CAP. | 12651 | 50% |
| 55 | ALFONSO SOTO GONZÁLEZ | 4.276.869-3 | LOS ACACIOS Nº 276 NIVEQUETÉN | 10283 | 100% |
| 56 | ATILIO SOTO LLANOS | 3.911.542-5 | LOS MAGNOLIOS 270 | 5763 | 100% |
| 57 | MARIA TORRES NAVARRETE | 6.771.224-2 | PASAJE BELMAR 109 | 11459 | 100% |
| 58 | EDITA TORRES RIOS | 4.657.725-6 | LAS VINAS 185 | 3608 | 100% |
| 59 | MIRIAM URREA BARRA | 9.058.424-3 | LOS ACACIOS 371 | 8172 | 100% |
| 60 | FLOR URRA RUBIO | 7.924.244-6 | LUIS URIBE 183 | 3773 | 100% |
| 61 | ELIANA VERA ULLOA | 5.696.211-5 | SICILIA 62 VILLA CAPPONI | 6536 | 100% |
| 62 | JUANA ZURITA VALDEBENITO | 8.309.872-4 | FELIX EICHER 811 | 12111 | 100% |
| 63 | JOSE ACUÑA | 2.211.534-0 | BAQUEDANO 346 | 11981 | 100% |
| 64 | SIXTO ASTETE ASTETE | 4.691.763-4 | ENRIQUE MOLINA 106 | 12399 | 50% |
| 65 | JOSE BURGOS ABURTO | 5.355.775-9 | MANUEL RODRIGUEZ 831 | 11278 | 100% |
| 66 | JOSE CANDIA YAÑEZ | 5.930.879-3 | LOS CHORRILLOS 206 | 9089 | 100% |
| 67 | ELVIRA CONTRERAS BELMAR | 6.858.429-9 | LAS VINAS 210 | 3916 | 100% |
| 68 | HECTOR CONTRERAS ECHEVERRIA | 8.306.686-5 | LIENTUR 134 | 7248 | 100% |
| 69 | DAGO FERNANDEZ MATUS | 3.201.707-K | LOS ACACIOS 354 | 11170 | 100% |
| 70 | GUILLERMO FIGUEROA INOSTROZA | 7.946.346-9 | LAUTARO 203 | 7388 | 100% |
| 71 | JORGE FONSECA MONTECINOS | 13.319.827-K | BALMACEDA 271-A | 2408 | 100% |
| 72 | LUIS GARRIDO SOTO | 13.801.339-1 | CAUPOLICAN 320 | 9647 | 100% |
| 73 | JUAN HENRIQUEZ CALABRANO | 7.323.312-7 | PEDRO LAGOS 130 | 9582 | 100% |
| 74 | MARIA JARA FIGUEROA | 5.591.647-0 | LOS NARANJOS 931 | 9764 | 100% |
| 75 | ISAIAS LARENAS ACEVEDO | 9.185.395-7 | BARI 41, VILLA CAPPONI | 10986 | 100% |
| 76 | MARIA LAURIN ARRATIA | 4.003.890-6 | CAUPOLICAN 432 | 10928 | 100% |
| 77 | SEGUNDO LLANOS FAUNDEZ | 5.561.432-6 | LOS TILOS 252 | 14547 | 0% FPS PUNTAJE SUPERIOR A 13484 |
| 78 | CARLOS MOLINA RIQUELME | 4.845.005-9 | BALMACEDA 518 | 9167 | 100% |
| 79 | JUANA OPORTO SAEZ | 13.384.853-3 | MANUEL RODRIGUEZ 931 | 2373 | 100% |
| 80 | FRANCISCA ORTEGA SAEZ | 8.633.548-4 | COLO COLO 108 | 10119 | 100% |
| 81 | SONIA PROBOSTE SOTO | 6.518.896-1 | LOS TILOS 289 | 8801 | 100% |
| 82 | ROBERTO REYES SILVA | 4.155.174-7 | EMILIO SOTO MAYOR 23 | 13751 | 0% FPS PUNTAJE SUPERIOR A 13484 |
| 83 | FERMIN ROCHA SANCHEZ | 4.543.986-0 | MATHEY 299 | 8534 | 100% |
| 84 | JOSE TOLEDO LEAL | 2.900.464-1 | BALMACEDA 676 | 8928 | 100% |
| 85 | MARIA VARELA RIQUELME | 6.657.094-0 | PJE. BELMAR 100 | 13232 | 50% |

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 20 AL 23 DE SEPTIEMBRE 2011

Sr. Urrea, solicita nómina de beneficiarios del subsidio al pago al agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 2744 del 20.09.2011.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2777 de fecha 22.09.2011 que aprueba enmienda al Plan Regulador Comunal Laja (PRCL), permitiéndose el uso "Salud" en la zona equipamiento deportivo ZED en que se encuentra el lote individualizado con el Rol de Avalúo 301-151. ¿Se refiere al terreno donde se va a construir el Hospital?

-Decreto Alcaldicio N° 2779 del 22.09.2011 que autoriza la contratación del servicio de arriendo de vehículo por la modalidad de trato directo con el oferente Giovanni Valenzuela Ortega, por un monto diario de \$ 44.308.- exento de impuesto, para proveer el arriendo de un vehículo camioneta Mitsubischi 4x4 año 2008, con el objeto de efectuar el traslado de Profesionales Programa Apoyo Familiares Puente en el sector Urbano – Rural de la comuna de Laja y aprueba el contrato de prestación de servicios con el oferente indicado, por el periodo de 13 días a contar del 26 de septiembre al 24 de octubre del 2011, los días lunes, martes y miércoles. ¿Para qué es?

Sr. Alcalde, señala que es para trasladar a profesionales del Programa Puente, son fondos entregados por Convenio, el Municipio sólo realiza el trámite administrativo para efectuar el arriendo de vehículo.

Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2746 del 20.09.2011 que otorga ampliación de plazo de 15 días para poner término a la etapa indagatoria de Sumario Administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 2228 del 01.08.2011. ¿Cuál sumario es?

Sra. Valdebenito, indica que es el sumario por las facturas impagas de Bono de Riego de INDAP.

4.- RECONOCIMIENTO MUNICIPAL PROFESORA SRA. VERÓNICA OLAVE SOTO

Sr. Alcalde, indica que se encuentra presente la Sra. Verónica Olave Soto, docente titular de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", ella es profesora de educación general básica, titulada de la universidad de concepción; ingresó al servicio el 13 de marzo de 1979, sus primeros pasos y recién titulada fueron en la escuela rural de la colonia, donde trabajó bajo las ordenes del director de esa época don Manuel Sandoval, en los primeros y segundos ciclos. Desde un comienzo manifestó buena disposición para incorporarse al equipo de docentes de esa escuela, demostrando siempre deseos de aportar y transmitir las nuevas metodologías de enseñanza aprendidas en la universidad, acomodándose rápidamente a las dificultades que planteaba el realizar el trabajo de profesor rural en esa época, en que los medios de transportes eran escasos, con caminos en mal estado, muchas veces tenía que caminar junto a otros profesores hacia o desde los ángeles, o hacer dedo a los pocos camiones forestales que transitaban, pero siempre con la mejor disposición y sin quejarse, era parte de un grupo de profesores jóvenes, con energía y ganas de enseñar, trabajó con el grupo folclórico de la escuela La Colonia, en el año 1993 postuló a una vacancia en la escuela D-1229, quedando en el cargo y se viene a continuar con su labor a Laja en el Centro Básico, en este establecimiento se le reconoce por mantener siempre buena relación con sus colegas, quitada de bulla, leal, respetuosa, muy disciplinada, constante en su rol de maestro, privilegiando su trabajo por sobre los intereses personales. Asumió su profesión con gran responsabilidad y dedicación, incluso trabajando pese a problemas de salud en el último tiempo, el director del Centro Básico don Luis Roa, manifiesta que el retiro de la Sra. Verónica, es una gran pérdida en su equipo docente.

En nombre del Concejo Municipal al cual representa desea dar los agradecimientos públicos por su labor, la docencia es algo con lo que se nace, desea de todo corazón que le vaya bien, está delicada de salud, pero está seguro que va a salir adelante.

Srta. Mirta Morín, Directora @ Departamento de Educación Municipal, expresa que para el profesor es difícil partir, pese a todas las dificultades para llegar a su lugar de trabajo, tiene muy merecido el descanso; hay muchos alumnos que hoy son egresados, titulados y que le deben la formación, es una de sus satisfacciones, le desea en esta nueva etapa que disfrute de su familia, de sus hijos y sus nietos.

Sr. Espinoza, la conoce desde hace muchos años, una excelente profesora, siempre dedicada a los niños, la vio en la época en que tenía que esforzarse y sacrificarse por llegar a su trabajo, es una gran profesional y una gran persona, desea que le vaya muy bien y que disfrute de este tiempo post laboral junto a su familia.

Sr. Urra, la felicita por todo lo que indicó el Alcalde, uno no sabe el sacrificio que hace el profesor en el sector rural, el la empezó a conocer en el ámbito laboral, desea que disfrute el momento que está viviendo ahora, que disfrute junto a su familia este merecido descanso después de años de trabajo.

Sra. Alarcón, indica que a lo mejor va a ser un poco repetitiva, le desea lo mejor, bendiciones para su hogar y para ella, la conoce en la parte humana, agradece todo lo que entregó a la comuna.

Sr. Jara, agradece todo lo que hizo por los jóvenes, el sacrificio del trabajo rural, su entrega.

Sra. Hernández, señala que la conoció cuando recién llegó a La Colonia, cree que se debe sentir realizada con todos los sacrificios que hizo, ahora va a disfrutar con sus hijos y sus nietos.

Sra. Verónica Olave, indica que trabajó 13 años en La Colonia, anduvo en carreta, en moto, muchas veces caminó para llegar a su trabajo, junto a sus colegas lloraban cuando se sentían cansadas, muchas veces bajo la lluvia o el calor, cuando llegó al Centro Básico fue muy bien acogida y el Director la apoyó en todo sentido, incluso cuando sufrió su parálisis; hubo un sacrificio constante pero muy contenta de su trabajo como docente.

Sr. Alcalde, hace entrega de un bouquet de flores en nombre del Concejo en agradecimiento a su labor.

Srta. Morín, realiza entrega de galvano.

Sr. Alcalde, reitera los agradecimientos por el esfuerzo y cariño que entregó a su trabajo, sus hijos van a quedar con eso, es su herencia, que se mantenga siempre igual, agradece que haya aceptado la invitación de venir al Concejo y agradece su tiempo.

5.- CUENTAS

Sr. Alcalde, señala que se encuentran presentes la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ellos pidieron venir al Concejo, los acompaña don Guillermo Escárdate, asesor jurídico del municipio.

Como es de conocimiento de todos, los dineros otorgados mediante Subvención Municipal, están empozados por demanda que realizó la Sra. Antonia Araya, y que como Municipio hubo que defenderse, además, se entregó asesoría a la Unión Comunal.

Sr. Escárte, indica que hubo un juicio de carácter laboral interpuesto por la Sra. Antonia Araya quien demandó en forma subsidiaria a la Municipalidad y en lo principal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a ella se le contrató a honorarios, no obstante su contrato tenía fecha de término, llevaba 07 años en esta labor. La demanda era por \$ 37.000.000.- por distintos conceptos, el Tribunal absolvió de responsabilidad al municipio y acogió en forma parcial la demanda porque la persona debía haberse contratado por contrato de trabajo y no a honorarios, por eso determinó que se le debía indemnizar por años de servicios, la Unión Comunal está condenada a pagar \$ 2.700.000.-, el Tribunal procedió a embargar los dineros que estaban destinados a subvención y quedó a firme la decisión. Él había alegado que los dineros no estaban percibidos pero en definitiva la Unión Comunal queda privada de estos dineros para sus gastos; se discutió durante varios meses si procedía o no el embargo y por esto hoy en la mañana tuvieron una reunión y la Sra. Raquel Araya en su calidad de Presidente explicó la situación a sus asociados.

Sr. Alcalde, consulta si hay alguna duda respecto al tema judicial.

Sr. Urra, indica que en primera instancia se indicó que eran \$ 3.700.000.-, tiempo atrás se había indicado que eran \$ 4.000.000.-

Sr. Alcalde, señala que eran dos aspectos, demandó a la Unión Comunal y al Municipio.

Sr. Escárte, informa que hubo varias objeciones, respecto a la tasa de interés, plazos, con fecha 07 de septiembre, se notificó, el valor es de \$ 2.724.324.-

Sra. Hernández, consulta si con eso ella queda totalmente finiquitada, cree que es bueno ya que es una suma bastante menor a la que pretendía.

Sr. Jara, cree que ya está claro que hay que ver la forma de seguir apoyando a la Unión Comunal para que puedan desarrollar sus actividades, habría que restituir este valor a la Unión Comunal.

Sr. Espinoza, señala que tiene la misma inquietud ¿Cómo van a funcionar ellos?

Sra. Alarcón, expresa que está contenta de que hayan tenido un buen término, también está preocupada porque la Unión Comunal presta un servicio a la comunidad, sabe que han pasado muchos malos ratos, han pasado una gran cantidad de tiempo con problemas, ahora hay que ver la solución.

Sr. Alcalde, la propuesta es darles una subvención extraordinaria de \$ 3.000.000.-, habló con la Directora de Administración y Finanzas, tienen que ver la situación presupuestaria, es una situación que no se buscó por eso se contrató una secretaria que es responsabilidad del Municipio, por ley de subcontratación, no se puede dar la responsabilidad a la Unión Comunal, es algo que se debe resolver como Municipio, la propuesta es aprobar un aporte de \$ 3.000.000.-

| |
|--|
| <p>Acuerdo N° 129/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición de una subvención municipal para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de \$ 3.000.000.-, quedando pendiente la modificación presupuestaria que se presentará en Sesión posterior.</p> |
|--|

Sra. Raquel Araya, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos, agradece la buena disposición, ya que esta situación se transformó en un gran problema, principalmente para ella, han pasado varias vicisitudes para poder funcionar, tuvieron que recurrir a otros estamentos; agradece al Alcalde que los proveyó de recursos para poder funcionar, debe seguir adelante y ojala les vaya bien.

Sr. Alcalde, va a presentar la modificación presupuestaria el 12 de octubre, las platas podrían estar en la semana del 17 al 21, entre el 11 al 14 de octubre van a depositar las platas al Tribunal.

-Informa que el miércoles 12 de octubre, a las 15:00 horas, el Subsecretario de Redes viene a la comuna, él es el que maneja todo el tema de los hospitales, les va a llegar la invitación formal, iban a realizar la presentación solamente ante el Concejo, se les pidió que lo hicieran igual ante la comunidad, la idea es ir al lugar, se consiguió con Diputado Rosales y Senador Víctor Pérez, poder ir a recorrer el Hospital para que se de cuenta de las condiciones en que funciona; este Proyecto está aprobado, el terreno fue aprobado con fines deportivos, la idea es entregar una parte para este Proyecto y a cambio ellos entregan después los terrenos de Baquedano; se ha hecho un gran trabajo, los recursos se iban a destinar a Arauco, el Diputado Lobos (Q.E.P.D.) y ahora el Diputado Rosales han hecho un gran trabajo.

Sr. Espinoza, consulta si la Sesión de Concejo se mantiene en la mañana.

Sr. Alcalde, señala que se realizará en forma normal, ya que después se haría difícil continuar con esta actividad por el tiempo que puede tomar la presentación y el recorrido.

Sra. Hernández, respecto al Hospital que va a quedar al costado de la carretera, qué va a pasar con los camiones que transitan por esa vía?

Sr. Alcalde, indica que el proyecto no sólo contempla el hospital en si, también tiene una proyección vial, van a presentar la maqueta, este proyecto viene desde hace muchos años atrás, antes se consideraba un mejoramiento del existente, este es una obra nueva.

Sra. Hernández, imagina que trae antifirridos por el tema de los vehículos.

Sr. Alcalde, señala que cree que se van a considerar lomos de toro, que el hospital quede al lado de la ruta sucede en muchos lugares, todos los hospitales están insertos en lugares en que existe circulación de vehículos, tampoco va a estar a orillas de la carretera.

Sr. Jara, indica que hay que tener en cuenta que la distancia que va a haber entre la calle y el hospital va a ser mucho mayor.

Sr. Urrea, consulta si se pueden plantear estas inquietudes al Subsecretario.

Sr. Alcalde, indica que directamente al Subsecretario es difícil, pero viene personal que va a responder las consultas técnicas. Se han realizado varias reuniones donde se han analizado varios aspectos.

Sr. Urrea, señala que esa es la idea, tener conocimiento del Proyecto, para poder dar respuesta a las inquietudes de la gente.

Sr. Alcalde, expresa que por eso se pidió abrir la presentación a la comunidad.

-el fin de semana pasada se realizó el Campeonato de Canotaje en Colbún, los chicos obtuvieron 13 medallas de oro, 03 de plata y 04 de bronce; les fue muy bien, han ido mejorando, viajan con apoyo del DAEM y del Municipio. No tuvo posibilidad de recibirlos acá pero espera recibirlos con el Concejo, en lo posible el próximo miércoles.

-2 niños fueron al campeonato nacional de atletismo, Escarlett Muñoz quien obtuvo medalla de bronce en el lanzamiento del martillo y Alvaro Valdebenito, que obtuvo el 5º lugar en la misma prueba, a ellos se les despidió y se les entregó un buzo, hay que considerar que es a nivel nacional, esta semana se van los juveniles.

-Falleció la Sra. María Altamirano, ella fue Presidenta de CEMA, hizo un trabajo social importante, se envió condolencias en nombre del Concejo.

Sr. Jara, entiende que se ganó un proyecto respecto a un tema de camión y se enteró por medios de comunicación.

Sr. Alcalde, señala que no ha sido informado formalmente, postularon al proyecto, saben que salió favorecido pero no ha recibido la información formal, lo que sucede es que el Consejo Regional sesionó en Los Ángeles y por eso se dio a conocer esa información.

Hay otros proyectos por los que tiene que ir a firmar los convenios, de Deporte y Cultura, después de eso los va a dar a conocer.

Sr. Urra, consulta a propósito de fallecimiento de Sra. María Altamirano, ¿qué pasó con la demanda?

Sr. Alcalde, señala que está en trámite, conversó con los familiares.

Sra. Alarcón, indica que debe haber alguna documentación del acuerdo que hicieron de entregar el terreno para la calle Blanco Encalada.

Sr. Alcalde, señala que no han encontrado los antecedentes, el SERVIU tendría que haber constatado que estaban los documentos para construir la calle, con el abogado, están gestionando la tasación del terreno, según los sobrinos valen 300 millones, si van a juicio sería muy largo, por eso se han realizado varios pasos, la tasación del terreno, se están buscando los antecedentes.

6.- TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES

Memo N° 261/2011 de fecha 26.09.2011 de la Directora de Administración y Finanzas (Prov. 10017), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que se recibió solicitud de traslado de patente de alcohol de la Sra. Dina del Carmen Almendra Sepúlveda, desde Violeta Parra N° 2308 Altos del Laja, Rol 4-144, clase H con giro "Minimercado de Alcoholes" que quiere trasladar al domicilio Colo Colo N° 640, Población Río Polcura.

Acuerdo N° 30/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el traslado de patente de Alcohol Rol 4-144, clase H con giro "Minimercado de Alcoholes", de propiedad de la Sra. Dina del Carmen Almendra Sepúlveda, R.U.T. N° 6.300.728-5, desde Violeta Parra N° 2308 Población Altos del Laja a calle Colo Colo N° 640, población Río Polcura.

7.- FIJACIÓN DOTACIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD

Memo N° 142 de fecha 23.09.2011 del Director Departamento de Salud, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que de acuerdo a la Ley 19.378 deben fijar la dotación de personal para el año 2012.

Sra. Alarcón, consulta si los 20 funcionarios que se indican, son los que actualmente están?

Sr. Alcalde, indicas que hay 23, se van a disminuir, don Juan Carlos Vera realizó una presentación completa, recorrió todos los lugares y se ajustó en base a las prestaciones que se hacen.

Sr. Espinoza, consulta si el financiamiento está equilibrado.

Sr. Alcalde, indica que se van a financiar con el per cápita, también se le va a pagar un retroactivo a los funcionarios que les corresponde por Carrera Funcionaria.

Sr. Urra, consulta si hay un solo médico.

Sr. Alcalde, señala que en estos momentos sólo está el que facilita el hospital ya que la doctora Nahuelpán renunció.

Sr. Urra, indica que dependiendo de la demanda de las postas, a lo mejor es necesario otro médico y otro dentista.

Sr. Alcalde, señala que es la dotación de planta, aparte hay un dentista, un psicólogo, dos paramédicos, una asistente dental, una educadora de párvulos y una digitadora que se financian a través de programas. Agrega que dentro del presupuesto no se dejaron recursos para Salud, sólo lo que corresponde al servicio de bienestar, no se inyectan más recursos, tienen que financiarse a través del per cápita. Cree que si llegan recursos se podría otorgar una Asignación Municipal para incentivar que venga un médico, ya que el sueldo que pueden otorgar no es atractivo y por eso tienen tantos problemas para contar con médico, serían los únicos recursos que se considerarían.

Acuerdo N° 131/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la dotación de personal de Planta y Contrata, con sus categorías correspondientes, del Departamento de Salud Municipal, para el año 2012, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.378, artículos 11 y 12, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal:

| N° | Categoría | Profesión | Horas Semanales |
|----|-----------|---------------------------------|-----------------|
| 1 | A | Médico | 44 |
| 2 | A | Dentista | 44 |
| 3 | B | Director | 44 |
| 4 | B | Enfermera | 44 |
| 5 | B | Enfermera | 44 |
| 6 | B | Matrón/a | 44 |
| 7 | B | Asistente Social | 44 |
| 8 | B | Nutricionista | 44 |
| 9 | B | Kinesiólogo | 44 |
| 10 | C | Enc. Adm. y Finanzas | 44 |
| 11 | C | Paramédico Ronda | 44 |
| 12 | C | Paramédico Posta Puente Perales | 44 |
| 13 | C | Paramédico Posta La Colonia | 44 |
| 14 | C | Paramédico Posta Santa Elena | 44 |
| 15 | C | Paramédico Consulta | 44 |
| 16 | C | Asistente Dental | 44 |
| 17 | E | Secretaria | 44 |
| 18 | E | Digitadora | 44 |
| 19 | F | Chofer | 44 |
| 20 | F | Auxiliar de servicio | 44 |

8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 10351)

Memo N° 153 de fecha 05 de octubre del 2011 de la SECPLAN (Prov. 10351), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que se presentó un proyecto de "Reposición de áreas verdes en Sector Altos del Laja" y faltaron tres millones, solicita autorización para buscar recursos y presentarlo a reevaluación al GORE Bío Bío.

Sr. Jara, señala que está de acuerdo porque o si no se va a perder el Proyecto.

Sr. Alcalde, acota que lo vieron con varios Contratistas y necesitan estos recursos.

Sra. Alarcón, está de acuerdo ya que lo que falta es menor a que se pierdan 15 millones.

Sr. Urra, opina que así debieran llegar todos los informes, en forma detallada.

Sr. Espinoza, cree que estos proyectos deben ir trabajados y respaldados por un compromiso de las Juntas de Vecinos para que no se destruyan.

Acuerdo N° 132/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición de suplementar la aprobación de recursos por un monto de \$ 3.000.000.- para el Proyecto "Reposición de áreas verdes sector Altos del Laja", para ser presentado a reevaluación a GORE Bío Bío, quedando pendiente realizar modificación al presupuesto municipal vigente.

Sr. Alcalde, señala que en próximo concejo va a traer tema de proyecto que se hizo con Empresa Suéz, sobre aporte de alrededor de \$ 32.000.000.- para consulta rural, ya que no se va a poder construir acá por normativa. Trae una propuesta de mejorar las instalaciones que hay, el Servicio de Salud Bío Bío, no permite seguir atendiendo las Estaciones Médico Rurales, por lo que se traería la parte administrativa a las oficinas nuevas y en Baquedano se dejaría solamente para atención, la idea es traer a la gente que se atiende acá, necesitan hacer una inversión importante para construir salas y destinar parte de las platas para el Edificio de acá al lado, ya que no hay intervención en el primer nivel, hay que habilitar un espacio para la Unión Comunal y una sala de espera.

Sr. Jara, está de acuerdo, consulta si cuando habla de la Unión Comunal considera las Organizaciones Deportivas, se supone que cuando el Hospital se construya se va a trasladar la parte de salud al antiguo hospital y se va a disponer de las instalaciones que están ocupando ahora.

Sr. Alcalde, expresa que se va a tratar que sea lo más económico posible.

Sr. Espinoza, indica respecto a la Unión Comunal, que estuvo en una reunión, y no se escucha nada dentro de la sala ya que normalmente en la sala del lado se realizan clases, necesitan un espacio mejor.

Sr. Alcalde, propone ir a visitar la construcción nueva en el próximo concejo.

Sra. Alarcón, plantea problemas que tienen como Concejales por falta de secretaria.

9.- ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012

Se hace entrega de Presupuesto Municipal 2012 y subprogramas 2012.

10.- VARIOS

Sr. Urra, plantea que en sector calle Carrera, es necesario realizar mejoramiento, pasar la máquina nuevamente y ver la posibilidad de conocer el Proyecto del Mercado, ya que ha conversado con la gente que como concejo no tienen mucha ingerencia de la forma en que van a trabajar, hay mucha gente que tiene interés en contar con un puesto, especialmente de cocinerías y tiene entendido que serían para las mismas personas que están trabajando actualmente.

Sra. Alarcón, acota que a propósito de calle Carrera, se están tomando los terrenos, plantea si se puede hacer algo al respecto.

Sr. Alcalde, señala que habló con el Sr. Luengo del SERVIU, se va a officiar nuevamente.

Sr. Urra, expresa que la gente reclama por los vehículos que pasan por la cantidad de polvo que se levanta.

Sr. Alcalde, indica respecto al Mercado, que el Proyecto está pensado en la gente que está ahí, después cuando comiencen a funcionar van a haber algunos que van a desertar ya que tienen que pagar consumos básicos y vigilantes. Señala que no está pensado en la gente que por ejemplo vende ropa usada, es un Mercado Hortofrutícola.

Sr. Urra, expone caso de Sra. Marta Parra, un hijo de ella quiere retomar el puesto.

Sr. Alcalde, indica que por el tiempo que no han usado el puesto ahora no se puede hacer nada.

Sr. Espinoza, señala que en sector Costanera Sur, un grupo de personas encabezadas por el Sr. Castillo, solicitan material de relleno para tapar las grietas ya que están peligrosas para los transeúntes.

-informa que ayer le ingresaron el dinero para pintura de lomos de toro y algunos pasos de cebra, se lo envió el Senador Víctor Pérez Varela, es pintura de alto tráfico, una tineta de 20 litros amarilla y 01 tineta blanca, para los lomos de toro de Alessandri y el resto para pasos de cebra.

Sr. Alcalde, le pide avisar cuando lleguen para retirarla y realizar los trabajos.

Sr. Jara, señala que la rotura de pavimento que hay a la entrada de Alessandri está bastante peligrosa, ver la posibilidad de reparar.

-vecinos de Diuquín tienen una bomba que les permitiría trabajar en mejor forma el tema del agua potable, necesitan alguien que realice la instalación.

Sra. Alarcón, consulta qué pasó con la población a la que se iba a trasladar a la gente de Diuquín?

Sr. Alcalde, indica que se presentó el Proyecto pero faltan recursos ya que se va mucho en la urbanización, se va a volver a postular, hay una cantidad de gente que quieren venirse y otros no.

Sr. Urra, indica que en sector de Iglesia de los Mormones hay una solera que está bastante levantada, se han accidentado dos adultos mayores.

Sr. Alcalde, recuerda que el Municipio no es responsable de las calles, el responsable es SERVIU, como Municipio han tratado de solucionar varios problemas pero no le corresponde legalmente al Municipio hacerse cargo.

Sra. Alarcón, reitera solicitud de poder hacer algo en vereda frente a Iglesia Católica.

Se da término a Sesión de Concejo N° 39/2011 a las 18:07 horas.

Maira Valdebenito Garrido
Secretaria Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 39/2011
07 de octubre de 2011

Sr. Sanhueza, señala que él no se encontraba presente durante esta Sesión por lo que se abstiene de aprobar.

Sres. Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 39/2011 sin observaciones.